

**IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE ALMENDRALEJO**

EDICTO de 18 de diciembre de 2018 sobre notificación de sentencia n.º 127/2017 en los autos de familia F02 164/2015. (2019ED0003)

Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 de Almendralejo.

Avda. Presidente Rodríguez Ibarra, 112-B.

Teléfono: 924662181-924666826, Fax: 924670954.

Correo electrónico:

Equipo/usuario: 2.

Modelo: N18710.

N.I.G.: 06011 41 1 2015 0000833.

F02 FAML.Guard, Custdo Ali. Hij Menor No Matri No C 0000164 /2015

Procedimiento origen: /

Sobre otras materias.

Demandante D/ña. Ana María Macías Rodríguez.

Procurador/a Sr/a. Jose María Martínez Tovar.

Abogado/a Sr/a.

Demandado D/ña. Antonio Elisio Casimiro Garces.

Procurador/a Sr/a.

Abogado/a Sr/a.

OFICIO

Notificación de sentencia 127/2017 en los autos de familia F02 164/2015.

Don Luis Alberto Zafra Fernández, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Almendralejo:

Hago saber: que en este órgano judicial se siguen autos de familia F02 164/2018, a instancia de doña Ana María Macías Rodríguez, frente a don Antonio Elisio Casimiro Garces, en los que se ha dictado sentencia n.º 127/2017, de fecha 17 de octubre del 2017, cuyo contenido queda a disposición de esta en la oficina del Juzgado y contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/2012 de la Secretaria General de la Administración de Justicia.



Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don Antonio Elisio Casimiro Garces, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Extremadura, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento integro de su contenido.

En Almendralejo, a 18 de diciembre de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

